ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDLU-LP-020-2021

En la Alcaldía Local de Usme a los 28 días del mes de diciembre de 2021, siendo las 4:00 p.m. de conformidad con lo señalado en el cronograma del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública Convocatoria Pública No. FDLU-LP-020-2021 se da inicio a la audiencia pública de adjudicación del presente proceso cuyo objeto es: "***CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA ADELANTAR ACCIONES EN PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y VIOLENCIAS SEXUALES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y ENTORNOS PROTECTORES EN LA LOCALIDAD DE USME, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS ESTUDIOS PREVIOS*"**.

METODOLOGIA DE LA AUDIENCIA

1. Presentación de los funcionarios y servidores públicos de la Alcaldía Local de Usme y de organismos de control que asisten a la audiencia.
2. Presentación de los proponentes presentes y otros asistentes a la audiencia.
3. Respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación.
4. Presentación del consolidado del informe de evaluación.
5. Traslado del informe por un término no mayor de 5 minutos
6. Respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación.
7. Adjudicación o declaratoria desierta

1. ASISTENTES A LA AUDIENCIA PÚBLICA:

MABEL ANDREA SUA TOLEDO	Alcaldesa Local de Usme
IVAN ANDRES IBARRA ESTUPIÑAN.	Profesional - Área de Gestión de Desarrollo Local - AGDL
LUZ ANGELA PAEZ MORENO	Profesional - Área de Gestión de Desarrollo Local - AGDL
DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA	Profesional Especializado - AGDL

Organismos de Control: Siendo las 04:00 p.m., no hace presencia funcionario alguno de los organismos de control invitados a la audiencia.

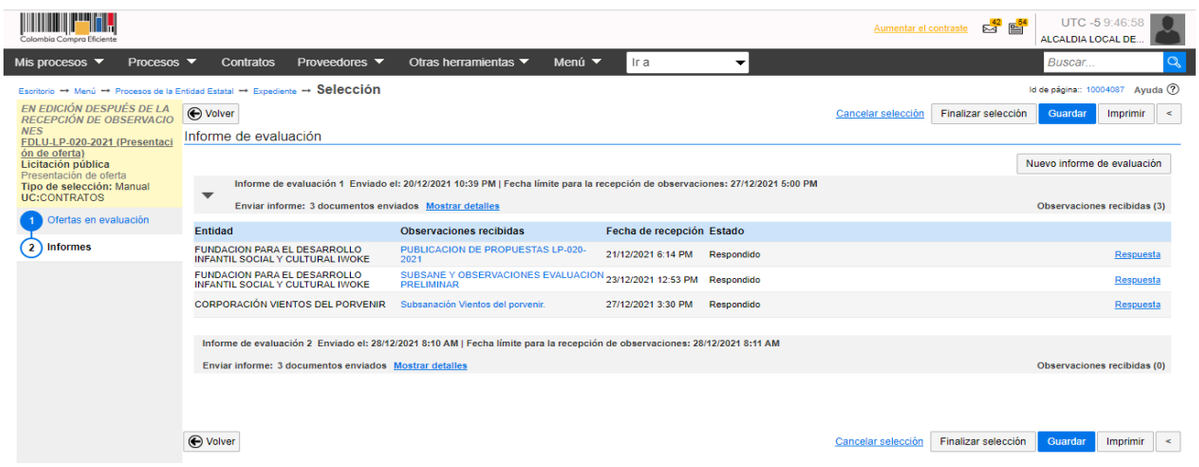
2. PRESENTACIÓN DE LOS PROPONENTES PRESENTES Y OTROS ASISTENTES A LA AUDIENCIA

Se deja constancia que una vez iniciada la audiencia pública de adjudicación del presente proceso de selección, no se hace presente ningún proponente o interesado en el proceso de selección.

3. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION

En este punto de la Audiencia, el Fondo de Desarrollo Local de Usme informa que no se presentaron observaciones al informe de evaluación publicado oportunamente por la Entidad a través de la plataforma SECOP II.

Se deja constancia que en los siguientes términos los oferentes presentaron subsanación a sus ofertas, las cuales fueron evaluadas por la Entidad tal y como se señalo en el informe de evaluación definitivo publicado por la Entidad a través de la plataforma SECOP previo al inicio del desarrollo de la audiencia.



4. PRESENTACION DEL CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.

En este punto de la audiencia, el comité evaluador procede a dar lectura al Consolidado Verificación de los Requisitos Habilitantes Subsanados ratificando aquel que fuese publicado en la plataforma electrónica Secop II el 28 de diciembre de 2021 el cual se resume así:

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACION ECONOMICA	CONCLUSION
1	IWOKE	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	FUNCITEG	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
3	VIENTOS DEL PORVENIR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	
VIENTOS DEL PORVENIR	HABILITADO
FUNCITEG	HABILITADO
FUNDACION IWOKE	HABILITADO

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACION ORGANIZACIONAL
1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE	HABILITADO	HABILITADO
2	FUNDACION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA GLOBAL SIGLA FUNCITEG	HABILITADO	HABILITADO

3	CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR	HABILITADO	HABILITADO

CONSOLIDADO CRITERIOS DE PONDERACION

N°	PROPONENTE	PROPUESTA ECONOMICA	PROPUESTA TECNICA	FACTOR CALIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	FACTOR DISCAPACIDAD	TOTAL PARCIAL
1	IWOKE	48.946	20	20	10	0	98.946
2	FUNCITEG	48.787	5	0	10	1	64.787
3	VIENTOS DEL PORVENIR	48.142	0	5	10	0	63.142

CONSOLIDADO PONDERACION FACTOR ECONOMICO.

TRM	20/12/2021	$3.999,85
Termina en "90", por lo tanto la evaluación es por media geométrica con presupuesto oficial		

Proponente	**Propuesta económica**	**Estado**
IWOKE	338.252.000,00	**Habilitado**
FUNCITEG	337.152.000,00	**Habilitado**
VIENTOS DEL PORVENIR	333.052.000,00	**HABILITADO**
Variables:		
Nùmero de Ofertas Válidas (n)	3	
Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)	1	
n = Número total de ofertas válidas presentadas	3	
nv + n	4	
Presupuesto Oficial (PO)	346.152.000	
Oferta Económica del Proponete sin decimales *i* (P1)	338.252.000	
Oferta Económica del Proponete sin decimales *i* (P2)	337.152.000	
Oferta Económica del Proponete sin decimales *i* (P3)	333.052.000	
Media Geométrica con Presupuesto Oficial (GPO)	338.618.944	
Como la propuesta económica del proponente habilitado es menor que GPO,		
obtenemos el Puntaje *i* para valores menores o iguales a GPO:		
GPO	338.618.944	
IWOKE	338.252.000,00	
FUNCITEG	337.152.000,00	
Puntaje máximo	49	
PUNTAJE cuando "*i*" es la oferta económica de "IWOKE"	**48,946901**	
PUNTAJE cuando "*i*" es la oferta económica de "FUNCITEG"	**48,787725**	
PUNTAJE cuando "*i*" es la oferta económica de "VIENTOS"	**48,142207**	

5. TRASLADO DEL INFORME DE EVALAUCION A LOS PROPONENTES INTERESADOS

En este punto de la audiencia se procede a dar traslado del informe de evaluación, a efectos de que los proponentes planteen sus observaciones., Se deja constancia que una vez iniciada la audiencia pública de adjudicación del presente proceso de selección, no se hace presente ningún proponente o interesado en el proceso de selección, por lo tanto el informe de evaluación, junto con el consolidado de ponderación aquí señalado se estableció como definitivo.

6. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL INFORME DE EVALUACIÓN

En este punto de la audiencia reitera que, una vez iniciada la audiencia pública de adjudicación del presente proceso de selección, no se hace presente ningún proponente o interesado en el proceso de selección, por lo tanto, el informe de evaluación, junto con el consolidado de ponderación aquí señalado se estableció como definitivo.

De esta manera, no se hace necesario emitir respuesta alguna por parte de la Administración Local.

7. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA

Atendiendo la recomendación dada por el Comité evaluador y que la propuesta presentada por la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO INFANTIL SOCIAL Y CULTURAL IWOKE** identificada con el NIT No. 900.094.963-5, representada legalmente por TATIANA ANDREA MARTINEZ AYALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.051.978 de Bogotá en el marco del proceso de Licitación Pública No. FDLU-LP-020-2021, acredita la condición para ser adjudicatario del presente proceso de selección, al cumplir con los requisitos habilitantes y de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo y las Adendas correspondientes; lo anterior, en cumplimiento de las disposiciones previstas en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, de conformidad con el artículo 273 de Constitución Política de Colombia de 1991, la Ley 80 de 1993, artículo 9° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se procedió a realizar la adjudicación de Según orden de elegibilidad y adjudicación.

Con fundamento en las anteriores, se señala que el Ordenador del Gasto adopto la decisión anteriormente tomada y la notifica a los presentes de conformidad con el artículo 9 de la ley 1150 de 2007.

Se da por terminada la presente audiencia siendo las 4:45 p.m., del día veintiocho (28) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) y se firma por los que en ella intervienen.

Vo.Bo. MABEL ANDREA SUA TOLEDO
Alcaldesa Local de Usme

IVAN ANDRES IBARRA
Profesional – AGDL

LUZ ANGELA PAEZ MORENO
Profesional – AGDL

DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA
Profesional Especializado – FDLU